



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)

Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA, planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39 600158079

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla

N.I.G.: 4109144420220010276

Procedimiento: 833/2022. Negociado: RE

De: D/Dª.: DOLORES VALLE BERNABE

Contra: D/Dª.: TELEVIVIL PRIOR S.L, PRITELECOM FRANQUICIAS SL, PRITELECOM XXI, PRIOR TIENDAS SL, MINISTERIO FISCAL, FOGASA, FRANCISCO JAVIER PRIOR JIMENEZ y TELECOMUNICACIONES F&P SL.

EDICTO

D/Dª MARIA BELEN ANTON SOTO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 833/22 se ha acordado citar a PRIOR TIENDAS SL,, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **1 DE MARZO DEL 2023 A LAS 9:50 para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 8 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 7º planta, para el caso de que la partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia EL MISMO DIA A LAS 09:40 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SEPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO..** debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 29-07-2022, Acta de suspensión 10-11-2022, copia de la demanda.

Y para que sirva de notificación y citación a **PRIOR TIENDAS SL.** se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a veintisiete de enero del dos mil veintitres.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



Código:	OSEQRC48YBM2QJKJ3M6HF4K4XQGAZT	Fecha	27/01/2023
Firmado Por	ANTON SOTO MARIA BELEN		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA



Código:	OSEQRC48YBM2QJKJ3M6HF4K4XQGAZT	Fecha	27/01/2023
Firmado Por	ANTON SOTO MARIA BELEN		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

